GOBERNACIÓN DEL CESAR

Valledupar, 13 de febrero de 2026.

Señores:
DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA.
R. L. CONSORCIO INTERNORTE PC.
Interventoría Externa
consorciointernortepc@gmail.com
ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO
R.L. UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE SPI-01-VZN
utrvnorte@gmail.com

REF.: CONTRATOS 2026040001 Y 2026050004 "PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: DOCUMENTOS REQUERIDOS ETAPA DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisor del proyecto, me permito solicitar formalmente la remisión de los documentos contractuales establecidos en los procesos de selección que dieron origen a los Contrato de Obra No.2026040001 y al Contrato de Interventoría No. 2026050004.

Lo anterior, con el fin de contar con la totalidad de los soportes exigidos dentro del proceso contractual y requeridos para la ejecución de los mismos; a continuación, se relacionan estos documentos:

- **CONTRATO DE OBRA**

- Hojas de vida del personal requerido para la ejecución, de acuerdo con lo establecido en el documento técnico; debidamente aprobados por la Interventoría externa.
- Análisis de precios unitarios de la oferta, debidamente aprobados por la Interventoría externa.
- Discriminación del A.I.U.
- Programación de ejecución de cada uno de los proyectos que conforman el contrato, debidamente aprobados por la Interventoría externa.
- Los documentos comprometidos en los formatos: #7-factor de calidad y #14-factor de calidad ambiental y social.
- Relación y disponibilidad de maquinaria y equipo mínimo requerido. debidamente aprobados por la Interventoría externa
- Plan de calidad, planes de manejo de trafico y planes de manejo ambiental, debidamente aprobados por la Interventoría externa.

- **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

- Hojas de vida del personal requerido para la ejecución, de acuerdo con lo establecido en el documento técnico.
- Discriminación del factor multiplicador de su oferta.

Adicionalmente se requiere: Si hay cambio en los correos electrónicos suministrados con la oferta, manifestar el nuevo correo, datos de personal de contacto y dirección de las oficinas de obra e interventora.

Por último, les recuerdo la instalación de las vallas informativas de cada proyecto, el inicio de socialización de los mismos, creación de las veedurías ciudadanas y levantamiento de las actas de vecindad.

Agradezco se sirvan remitir dicha información a la mayor brevedad posible en medio fisio y al correo supervisorgobcesar2024@gmail.com.

Sin otro particular, quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente.

SAID LOZANO LOZANO
Supervisor.